



Ayuntamiento 2025-2027
Calimaya
 Un gobierno para todos todos

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CALIMAYA 2025-2027

En el municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día siete de febrero de 2025, en las instalaciones del "Salón de Cabildos" del Palacio Municipal, sito en Calle Jardín Enrique Carniado No. 01, dándose cita los ciudadanos y servidores públicos que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, con el objetivo de llevar a cabo la sesión ordinaria, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y en su Reglamento, contando con la presencia del C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Calimaya; el C. Rodrigo Zárate de Paul, Representante del COPLADEM y Asesor técnico del COPLADEMUN; la C. Merced Diaz Diaz, Representante de Sector Privado(Propietario); el C. Salvador Ávila Contreras, Representante de Sector Privado(Suplente); la C. Sandra Isabel Córdoba Garduño, Representante de Sector Público (Propietario); el C. Jorge Darío Casas Castillo, Representante de Sector Público (Suplente); la C. Juana Tarango Becerril, Representante de Sector Social (Propietario); la C. Emma Torres Garay, Representante de Sector Social (Suplente); el C. Néstor David Arriaga Baltierres, Representante de Organizaciones Sociales (Propietario); el C. Cesar Jiménez Mejía, Representante de Organizaciones Sociales (Suplente), a quienes haciendo uso de la palabra, el C. Omar Guillermo Sánchez Velázquez presidente municipal y Presidente del Comité, dió la bienvenida y declaró formalmente el inicio de la sesión.

En congruencia con el punto número uno del Orden del Día, la Secretario del COPLADEMUN informó la existencia del cuórum legal de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

El presidente del COPLADEMUN instruyó a la Secretario proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

Registro de Asistencia



INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CALIMAYA 2025-2027

Orden del Día:

viernes 07, 16:00 horas

INICIO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Toma de Protesta a Integrantes y Suplentes del Comité.
4. Declaratoria de Instalación del COPLADEMUN 2025-2027.
5. Asuntos generales.
6. Término y clausura de la sesión a cargo del Presidente Municipal.

Una vez realizada la toma de protesta para la Instalación del COPLADEMUN el Presidente solicitó a los integrantes, su aprobación, misma que fue aprobada por unanimidad (o mayoría).

El presidente solicitó al secretario técnico del COPLADEMUN o el responsable que tenga a su cargo las funciones de planeación, continuar con el desahogo del orden del día:

Continuando con el inciso a) del numeral III del Orden del Día, referente a la Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN 2025-2027, quedando de la siguiente forma:

Presidente del Comité DOC.OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁSQUEZ.

Representante del Sector Privado al C. MERCED DÍAZ DÍAZ, PROPIETARIO

Representante del Sector Privado el C. SALVADOR ÁVILA CONTRERAS, SUPLENTE



Representante del Sector Público la C. SANDRA ISABEL CÓRDOBA GARDUÑO, PROPIETARIO

Representante del Sector Público el C. JORGE DARÍO CASAS CASTILLO, SUPLENTE

Representante del Sector Social la C. JUANA TARANGO BECERRIL.

Representante del Sector Social la C. EMMA TORRES GARAY, SUPLENTE

Representante de Organizaciones Sociales, el C. NÉSTOR DAVID ARRIAGA BALTIERRES, PROPIETARIO.

Representante de Organizaciones Sociales, el C. CESAR JIMÉNEZ MEJÍA, SUPLENTE

Representante del COPLADEM y asesor técnico del COPLADEMUN, el C. RODRIGO ZÁRATE DE PAUL

Contando con la presencia de 8 integrantes, le informo, Presidente, que estamos en condiciones de llevar a cabo la instalación formal del COPLADEMUN, solicitando al representante del COPLADEM el C. RODRIGO ZÁRATE DE PAUL rinda protesta a los integrantes del COPLADEMUN.

A lo que el representante del COPLADEM, manifestó que, en cumplimiento a los procesos establecidos para dar inicio a los trabajos de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, siendo las 16 horas con 30 minutos del día siete de febrero de 2025, solicitó a los integrantes ponerse de pie para rendir protesta.

Manifestando a los Integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Calimaya lo siguiente: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una u otra emanen en materia de planeación para el desarrollo, y desempeñar con probidad, profesionalismo y responsabilidad, el cargo conferido, esforzándose en todo momento por el pleno desarrollo del municipio de Calimaya y su población?, a lo que los integrantes manifestaron: ¡Si, protesto!, continuando en uso de la voz el representante del COPLADEM, expreso que si así lo hicieron que la sociedad se lo reconozca, y si no, que se lo demande, felicitándoles y deseándoles el mayor de los éxitos en su encomienda.

Una vez realizada la toma de protesta, el Presidente declaró formalmente instalado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Calimaya, agradeciendo su colaboración para sumarse a





Ayuntamiento 2023-2027
Calimaya
Un gobierno para todos todos

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

los trabajos para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

En uso de la voz, el Secretario, en seguimiento al desarrollo de orden del día, correspondiente al punto cinco, "Asuntos Generales", solicitó a los integrantes del COPLADEMUN levantar la mano en caso de tener algún asunto de orden general que tratar, al no existir, el Secretario informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden Día.

Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por Clausurada la Primera Sesión de Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Calimaya, siendo las 17:13 horas del día 07 de febrero de 2025, levantando la presente Acta, firmando al calce y en su nombre, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales,

 C. OMAR GUILLERMO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN	 C. RODRIGO ZÁRATE DE PAUL REPRESENTANTE DEL COPLADEM Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN
--	---



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

<p>C. MERCED DIAZ DIAZ REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO</p>	<p><i>Salvador Avila Contreras</i> C. SALVADOR AVILA CONTRERAS REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO</p>
<p><i>Sandra Isabel Córdoba Garduño</i> C. SANDRA ISABEL CÓRDOBA GARDUÑO REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO PROPIETARIO</p>	<p><i>Jorge Dario Casas Castillo</i> C. JORGE DARIO CASAS CASTILLO REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO SUPLENTE</p>
<p>C. JUANA TARANGO BECERRIL REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL SUPLENTE</p>	<p><i>Emma Torres Garay</i> C. EMMA TORRES GARAY REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL PROPIETARIO</p>
<p><i>Nestor David Arriaga Baltierres</i> C. NESTOR DAVID ARRIAGA BALTIERRES REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES PROPIETARIO</p>	<p><i>Cesar Jiménez Mejía</i> C. CESAR JIMÉNEZ MEJÍA BALTIERRES REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES SUPLENTE</p>

Salvador Avila Contreras
Jorge Dario Casas Castillo
Juana Tarango Becerril
Emma Torres Garay